EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 608 DE 2019

HACE CONSTAR:

Que **JUAN FELIPE SANTOS LAMUS**, identificada con cédula de ciudadanía 79.989.089 ha suscrito los siguientes contratos de prestación de servicios con el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado de conformidad con los archivos que reposan en la Entidad:

Nombre de la entidad contratante	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO
Dirección	Carrera 6° No. 6-91
Teléfono	3282888
Ciudad	Bogotá D.C.
Estado del contrato	Contrato en ejecución
Número de contrato	**161-2019**
Valor inicial del contrato	$25.410.000
Adición	N/A
Valor total del contrato	$25.410.000
Plazo inicial de ejecución	Ocho (8) meses
Prorroga	N/A
Total, plazo de ejecución del contrato	Ocho (8) meses
Fecha de inicio	18 de febrero del 2019
Fecha de terminación	18 de octubre del 2019
Objeto	El contratista, se compromete con plena autonomía e independencia, a prestar en forma coordinada servicios profesionales para apoyar a la gestión del Grupo de Conservación y Restauración del Patrimonio Documental, en los procesos de conservación preventiva, conservación y restauración de documentos sonoros y audiovisuales pertenecientes al patrimonio documental de la nación, de acuerdo con el Plan de Acción para la vigencia 2019.

La información antes relacionada, se certifica según los informes de supervisión y el expediente contractual.

Que, por tratarse de contratos estatales de prestación de servicios, de conformidad con el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral, ni prestaciones sociales.

Identificador: XPKj 8NQN QmdY T4wS Heg6 Nqp8 kro=
Copia en papel autentica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a https://sedeelectronica.archivogeneral.gov.co

Se expide en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de octubre del 2019.

CESAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Liliana Quiceno Salazar –Oficina Asesora Jurídica (AGN)

Identificador: XPKj 8NQN QmdY T4wS Heg6 Nop8 kro=

Copia en papel autentica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a https://sedeelectronica.archivogeneral.gov.co